

Aprendizaje de la separación y la coeducación: educación física en la lucha contra violencias de género en la escuela

Luciano Nascimento Corsino

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Sul (Brasil)

Andréa Lima Girão

Universidade Federal do Ceará (Brasil)

Resumen

La violencia en el contexto escolar reproduce desigualdades históricamente naturalizadas en las relaciones sociales. En la Educación Física Escolar (EFE), estas violencias inciden de manera particular sobre los cuerpos. A través de una investigación cualitativa participante, este artículo tiene como objetivo analizar la coeducación como una posibilidad político-pedagógica para el enfrentamiento de las violencias de género en la escuela. Tomando como referente teórico los Estudios Feministas, se realiza una relectura del concepto de "aprendizaje de la separación", con el propósito de profundizar el debate sobre la coeducación en la EFE. A continuación, se analizan los datos de una investigación participante desarrollada por una profesora-investigadora en una escuela estatal de Fortaleza/CE, a partir de una unidad didáctica orientada por la intervención coeducativa en un grupo de Educación Media. Los resultados evidenciaron que las clases coeducativas visibilizaron los conflictos de género, de modo que permitieron intervenciones pedagógicas adecuadas para el enfrentamiento de las violencias de género en la escuela.

Palabras clave: Marcadores Sociales. Educación Física. Interseccionalidad. Misoginia.

Aprendizagem da separação e coeducação: educação física no combate às violências de gênero na escola

Resumo

A violência no contexto escolar reproduz desigualdades historicamente naturalizadas nas relações sociais. Na Educação Física Escolar (EFE), essas violências incidem de modo particular sobre os corpos. Por meio de uma pesquisa qualitativa participante, este artigo tem como objetivo analisar a coeducação como possibilidade político-pedagógica de enfrentamento das violências de gênero na escola. Tendo como referencial teórico os Estudos Feministas, realiza-se uma releitura do conceito de aprendizagem da separação, visando aprofundar o debate sobre a coeducação na EFE. Em seguida, são analisados dados de uma pesquisa participante desenvolvida por uma professora-pesquisadora em uma escola estadual de Fortaleza/CE, a partir de uma unidade didática orientada por intervenção coeducativa em uma turma de Ensino Médio. Os resultados evidenciaram que as aulas coeducativas tornaram visíveis os conflitos de gênero, de modo a possibilitar intervenções pedagógicas adequadas para o enfrentamento das violências de gênero na escola.

Palavras-chave: Marcadores sociais. Educação Física. Interseccionalidade. Misoginia.

Learning separation and coeducation: physical education in combating gender-based violence at school

Abstract

Violence within the school context reproduces inequalities that have been historically naturalized in social relations. In School Physical Education (SPE), such forms of violence impact bodies in a particular manner. Through a qualitative participatory research approach, this article aims to analyze coeducation as a politico-pedagogical possibility for addressing gender-based violence in schools. Drawing on Feminist Studies as a theoretical framework, this study re-evaluates the concept of the "learning of separation" to deepen the debate on coeducation in SPE. Subsequently, it analyzes data from a participatory

research study conducted by a teacher-researcher at a state school in Fortaleza, Ceará, based on a teaching unit guided by a coeducational intervention in a high school class. The results demonstrated that coeducational classes rendered gender conflicts visible, thereby enabling appropriate pedagogical interventions to counter gender-based violence in the school environment.

Keywords: Social markers. Physical Education. Intersectionality. Misogyny.

Introducción

La violencia escolar, atravesada por marcadores como género, raza, clase y religión, expresa desigualdades naturalizadas. Se manifiesta de forma simbólica e institucional, incidiendo sobre cuerpos e identidades y siendo reforzada por prácticas pedagógicas. En este escenario, la Educación Física asume un carácter paradójico: al mismo tiempo en que puede reproducir violencias, también se configura como un espacio privilegiado para problematizarlas y transformarlas.

La coeducación, entendida aquí como una propuesta pedagógica comprometida con la equidad de género y con la superación de prácticas misóginas, racistas y homolesbotransfóbicas, surge como una estrategia eficaz en el enfrentamiento de las violencias en el entorno escolar. Al romper con la lógica sexista presente en las clases y cuestionar la naturalización de las diferencias corporales y de rendimiento, la coeducación tensiona normas que sustentan relaciones desiguales de poder, promoviendo experiencias educativas basadas en la equidad.

En el ámbito de la Educación Física, esta perspectiva resignifica contenidos, metodologías, relaciones y procesos evaluativos, desplazando el foco de la competencia hacia la construcción colectiva, el cuidado y la justicia social. Discutir la coeducación implica reconocer su potencial político-pedagógico en el enfrentamiento de las violencias de género. De este modo, el área contribuye a la formación de sujetos críticos, capaces de cuestionar desigualdades y construir relaciones más democráticas.

En la sección inicial de este artículo, realizamos una relectura de los trabajos de la investigadora Daniela Avad, líder del Grupo de Investigación

en Educación, Comunicación y Feminismos - Flores Raras (Lahni; Auad, 2022), con especial énfasis en la formulación del concepto de aprendizaje de la separación. Al discutir este concepto a lo largo de dos décadas, la autora establece un diálogo con investigadoras del campo de los estudios feministas, tanto en el contexto nacional como internacional, con el propósito de profundizar el debate sobre la coeducación en la escuela.

En un segundo momento, mediante una investigación participante conducida por una profesora-investigadora en una escuela estatal de Fortaleza/CE, analizamos su práctica pedagógica, desarrollada a partir de una unidad didáctica con intervención coeducativa en las clases de Educación Física en la enseñanza media. La propuesta promovió experiencias orientadas a la reflexión crítica sobre la relación entre la lucha, como manifestación cultural, y las violencias de género, evidenciando cómo el aprendizaje de la separación permea el cotidiano escolar.

Procedimientos metodológicos¹

4

El presente trabajo se estructuró a partir de un enfoque cualitativo, buscando desarrollar el diálogo entre el concepto de aprendizaje de la separación y los resultados de una investigación de maestría realizada con un grupo compuesto por 39 estudiantes, 18 niñas y 21 niños, con edades entre 17 y 19 años, identificados mediante nombres ficticios elegidos por ellos(as) mismos(as). La investigación se desarrolló en una escuela estatal ubicada en el municipio de Fortaleza, Ceará.

El enfoque cualitativo busca responder a cuestiones específicas, centrándose en aspectos de la realidad que no pueden expresarse en números. Se dedica a la comprensión de significados, motivaciones, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, explorando relaciones, procesos y fenómenos de manera profunda, sin reducirlos a simples variables mensurables (Minayo, 2001).

Para la realización del estudio, se adoptó la investigación participante, caracterizada por el involucramiento y la identificación del(a) investigador(a) con las personas y con la realidad investigada. El punto de

partida de la investigación participante debe situarse en una perspectiva de la realidad social (Brandão; Borges, 2007).

En un primer momento, el concepto de aprendizaje de la separación fue discutido a la luz de los estudios de la investigadora Daniela Auad. Realizamos una relectura sobre cómo este concepto permite analizar los procesos pedagógicos presentes en los espacios escolares.

En el segundo momento, presentamos datos de una investigación participante realizada en el Máster Profesional en Educación Física en Red Nacional (ProEF) con un grupo de Educación Secundaria, buscando discutir el aprendizaje de la separación y la coeducación como conceptos y estrategias fundamentales para la construcción de una Educación Física que tenga la equidad de género como horizonte en el contexto escolar.

Entendemos que es necesario tomar como punto de partida la realidad concreta del cotidiano de los sujetos involucrados en el proceso, considerando sus múltiples dimensiones y formas de interacción. Se trata de reconocer la vida tal como es vivida, las experiencias efectivamente construidas y los sentidos que les son atribuidos por las personas con las cuales establecemos relaciones en el contexto de la investigación.

En la Educación Física escolar, la investigación participante, desarrollada por medio de intervenciones didáctico-pedagógicas, favorece la construcción de una relación horizontal entre investigadora y participantes. En este proceso, la profesora-investigadora asume tanto la intervención pedagógica como la producción de datos, posibilitando comprender la realidad investigada y promover transformaciones críticas en el contexto escolar (Velloso; Maldonado; Miranda; Freire, 2022).

En interlocución con Velloso, Maldonado, Miranda y Freire (2022), destacamos que la investigación participante, orientada por intervenciones didáctico-pedagógicas, se fundamenta en la inseparabilidad entre producción de conocimiento y transformación social, buscando la superación de problemáticas vividas por determinados grupos. Desde esta perspectiva, se configura como un proceso que articula análisis social, acción educativa e intervención, constituyéndose simultáneamente como investigación y práctica transformadora.

Durante las clases, los datos fueron producidos mediante registros en diario de campo, así como fotos, videos y audios realizados con teléfono móvil. Sin embargo, en este artículo utilizamos únicamente el diario de campo como material de análisis.

El diario de campo constituye una herramienta esencial para el análisis y la reflexión sobre los planes de clase, las estrategias pedagógicas y las prácticas educativas. Funciona como un registro que posibilita documentar las posibilidades y potencialidades de la enseñanza, además de revisar los desafíos y dificultades encontrados a lo largo de la unidad didáctica y de los procesos de aprendizaje (Zabalza, 2004).

Durante algunos momentos de las clases se realizaron círculos de conversación, que se constituyeron como estrategias didáctico-pedagógicas orientadas a la promoción de las discusiones. De este modo, algunos fragmentos de habla considerados relevantes, captados en esos momentos, fueron incorporados y utilizados en el análisis de los datos.

El análisis se inició con la organización y lectura de los documentos, seguida de una lectura detallada de todo el material, con el objetivo de identificar impresiones, conceptos, conflictos e interpretaciones emergentes. Posteriormente, se realizó la codificación, buscando identificar fragmentos, discursos, palabras y comportamientos, lo que permitió interpretar los significados presentes en los documentos y profundizar el análisis de los datos.

6

El aprendizaje de la separación y la producción de violencias de género en la escuela

La escuela, como espacio de socialización y producción de saberes, desempeña un papel central en la constitución de las identidades de género. Prácticas como la organización de filas, la separación de equipos en los deportes, la asignación diferenciada de tareas y las expectativas relacionadas con el comportamiento y el desempeño constituyen ejemplos recurrentes de cómo estas desigualdades se producen y refuerzan en el cotidiano de la Educación Básica.

Al considerar que las relaciones establecidas en este contexto también constituyen formas de educar a los(as) estudiantes, Auad (2004) propone el concepto de aprendizaje de la separación para evidenciar cómo las prácticas pedagógicas, institucionales y simbólicas enseñan, cotidianamente, la distinción y la jerarquización entre niñas y niños.

Esta forma de aprendizaje opera de manera continua y, muchas veces, naturalizada, contribuyendo a la legitimación de relaciones sociales basadas en escalas desiguales de poder, que pueden expresarse en violencias de género. Esto significa que, aunque las escuelas brasileñas sean mixtas, ello no garantiza necesariamente la existencia de una perspectiva coeducativa (Auad, 2004; 2021).

Coincidimos con Auad (2004) al comprender la coeducación como una estrategia político-pedagógica de regulación de las relaciones de género en la escuela, orientada a la problematización y ruptura de los pilares que sustentan las concepciones hegemónicas de lo femenino y lo masculino.

En este sentido, la escuela mixta constituye un medio para la concreción de la coeducación, pero por sí sola no es suficiente para que esta ocurra. En una escuela mixta, la coeducación puede darse, sin embargo, esta no se concreta sin medidas explícitamente orientadas por las(os) docentes y sin el respaldo de políticas públicas destinadas a la superación de las desigualdades de género (Auad, 2002).

Daniela Auad amplió y desarrolló el concepto de coeducación, principalmente en diálogo con la literatura internacional y, más específicamente, con los estudios de la socióloga francesa Zaidman (1995; 1996; 2002), autora responsable de introducir el concepto de mixité para pensar las prácticas escolares.

Así, en diálogo con ramas de la Sociología, en la investigación educativa fue posible resignificar y refundar lo que se entiende por coeducación, observando que la escuela mixta no es suficiente para alcanzar una educación que no refuerce el binarismo de género, no profundice las desigualdades y no banalice la violencia contra lo femenino y contra quienes, a pesar de su sexo y con su existencia, se atreven a negar el ideal de masculinidad dominante (Auad, 2021, p. 739).

Según Zaidman (2002), la escuela mixta está atravesada por contradicciones entre los principios de igualdad que afirma defender y lo que efectivamente produce. Dinámicas como la ocupación predominante de los espacios por los niños, la designación de las niñas como auxiliares y la mayor atención concedida a ellos son recurrentes. Sin embargo, estas prácticas rara vez se reconocen como productoras de jerarquías de género, permaneciendo naturalizadas en las relaciones escolares.

Las mezclas y separaciones que se expresan en la escuela mixta emergen como una temática que, con el tiempo, reaparece bajo distintas configuraciones discursivas y pedagógicas, manifestándose de forma recurrente tanto en el contexto escolar como en otros espacios educativos. Al revisar la discusión sobre coeducación en un artículo publicado en 2021, en el contexto de la pandemia de COVID-19, Avad afirma:

En estos tiempos, se ha recuperado también lo que se dijo de relevante sobre mezcla, separación y coeducación, para, a partir de estos diálogos históricos y de sus desarrollos, pensar no solo el distanciamiento, sino también las escolarizaciones que ocurren en línea y las escolarizaciones interrumpidas, estas mal destinadas a una mayoría de personas sin acceso a lo que ocurre remotamente y, además, sin equipos como ordenadores portátiles, computadoras y celulares (Avad, 2021, p. 741).

A pesar de que la escuela mixta no garantiza por sí sola la concreción de la coeducación, es posible sostener que constituye una condición favorable y, al mismo tiempo, un presupuesto para su realización. Aunque este contexto posibilite prácticas coeducativas, estas no se concretan de manera espontánea, exigiendo acciones pedagógicas intencionalmente orientadas por parte de las(os) docentes, así como el respaldo de políticas públicas comprometidas con la superación de las desigualdades de género en el campo educativo (Avad, 2002).

Avad (2004) potenció los estudios sobre las separaciones en la escuela mixta y resignificó la coeducación a partir de la categoría de género, comprendida como un dispositivo de normativización que regula cuerpos, identidades y sexualidades. Al reivindicar una "Pedagogía de la Coeducación", Dias (2014) destaca la contribución de Avad a los estudios sobre coeducación en Brasil.

Utilizo las concepciones de Daniela Auad sobre la práctica de la coeducación, por creer que la autora es una de las investigadoras brasileñas que más ha desarrollado la perspectiva de la coeducación para la ampliación de las formas de educar a niños y niñas, así como el desarrollo de políticas públicas para la igualdad de género (Dias, 2014, p. 111).

El aprendizaje de la separación en la escuela puede comprenderse como expresión de lo que Rita Segato denominó pedagogía de la crueldad (Segato, 2018), al enseñar, naturalizar y legitimar prácticas de violencia, deshumanización y jerarquización de los cuerpos dentro de las estructuras de poder. De este modo, no solo distingue a los sujetos, sino que también los fija en lugares sociales previamente jerarquizados.

El Estado, cada vez más influenciado por un patriarcado neoconservador representado por sujetos como Jair Bolsonaro y sus aliados en espacios de poder, ha promovido retrocesos en los derechos de las mujeres en diferentes esferas de la vida, favoreciendo la reproducción de violencias (Vergès, 2021) que afectan de forma particular a niñas, estudiantes LGBTQIAPN+ y grupos que no se encuadran a las expectativas hegemónicas de un patrón colonial, capitalista y patriarcal.

El aprendizaje de la separación legitima prácticas de violencia al naturalizar desigualdades y reforzar estereotipos de género. Bromas misóginas, desvalorización de la participación femenina, vigilancia sobre los cuerpos y silenciamiento de denuncias ejemplifican cómo la violencia de género se incorpora a los cotidianos escolares de forma banalizada, evidenciando que no constituye una desviación, sino parte de las propias dinámicas institucionales (Segato, 2003; Vergès, 2021).

Daniela Auad sugiere la coeducación como un camino fundamental para el enfrentamiento de estas violencias en la escuela. Al presentarse como una posibilidad de tensionamiento entre el aprendizaje de la separación y el concepto de género, la coeducación propone prácticas pedagógicas orientadas a la promoción de la convivencia entre los(as) diferentes y a la problematización de las jerarquías.

Louro (1997) nos recuerda que cuestionar las normas que regulan cuerpos e identidades es condición para la construcción de una escuela más

democrática, capaz de acoger las diferencias y de enfrentar las violencias que atraviesan los espacios escolares. Auad (2002) corrobora esta perspectiva al reforzar que no hay educación democrática sin que los arreglos de género sean considerados.

Comprender las violencias de género a partir del aprendizaje de la separación desplaza el análisis del plano individual hacia las dimensiones institucionales y pedagógicas. Este enfoque se muestra central para orientar prácticas dirigidas a la equidad y a la construcción de ambientes escolares más justos, especialmente en el contexto de la Educación Física (Corsino; Auad, 2012)

Mezclas y separaciones en busca de la coeducación

No sirve de nada que juguemos contra São Paulo, Palmeiras, Corinthians y que pongan a una mujer a arbitrar un partido de este tamaño. Yo creo que ella no fue honesta por lo que hizo [...] yo creo que la Federación Paulista tiene que fijarse en partidos de este tamaño y no poner a una mujer (CazéTV, 2026).

10

La declaración del jugador del Red Bull Bragantino, Gustavo Marques, dirigida a la árbitra Daiane Muniz el 21 de febrero de 2026, tras el partido de los cuartos de final del Campeonato Paulista de Fútbol, puede interpretarse como una expresión de lo que denominamos aprendizaje de la separación. Al afirmar que la Federación Paulista de Fútbol no debería designar mujeres para "partidos grandes", el atleta refuerza una lógica también recurrente en el contexto escolar, especialmente en las clases de Educación Física: la falsa idea de que existen deportes naturalmente destinados a hombres y a mujeres (Goellner, 2006).

A la luz de las reflexiones sobre el aprendizaje de la separación, el episodio que involucra al jugador del Red Bull Bragantino y a la árbitra Daiane Muniz puede comprenderse como expresión de un campo deportivo históricamente constituido como masculino. Al cuestionar la legitimidad del arbitraje femenino en un "partido grande", la declaración no solo manifiesta insatisfacción con el desempeño arbitral, sino que reactiva una matriz

discursiva que asocia competencia y autoridad con lo masculino, relegando la presencia de las mujeres a la condición de excepción o de inadecuación.

No se trata, por lo tanto, de una novedad en el ámbito deportivo. El cuestionamiento de la legitimidad del trabajo de arbitraje realizado por mujeres en el deporte, especialmente en el fútbol, se manifiesta de diferentes formas, ya sea mediante ataques directos, como ocurrió en el caso del partido del Paulistão Casas Bahia, o mediante la invisibilización de la calidad del trabajo desarrollado por mujeres y, simultáneamente, la exaltación de sus características físicas (Goellner, 2005).

Este episodio corrobora el argumento de Goellner de que el fútbol, incluso en el ámbito del arbitraje, constituye un espacio de disputas simbólicas en el que la participación femenina continúa siendo tensionada por narrativas que naturalizan jerarquías de género. El caso trasciende la condición de un evento aislado en el deporte profesional, funcionando como expresión del aprendizaje de la separación, que delimita fronteras de pertenencia, evidenciando la necesidad de intervenciones coeducativas institucionales orientadas a desestabilizar estas asimetrías.

Tras la declaración del atleta, la Federación Paulista de Fútbol emitió una nota oficial en la que repudió públicamente la declaración, clasificándola como incompatible con los valores del fútbol, además de destacar la cualificación y el alto nivel de las 36 mujeres trabajadoras que integran su cuadro profesional.

Es con profunda indignación y rechazo que la Federación Paulista de Fútbol recibió la entrevista del atleta Gustavo Marques, del Red Bull Bragantino, tras el partido contra São Paulo, este sábado (21), por el Paulistão Casas Bahia. Una declaración en relación con la árbitra Daiane Muniz que refleja una visión primitiva, machista, prejuiciosa y misógina, incompatible con los valores que rigen la sociedad y el fútbol. Es absolutamente impactante que un atleta, en cualquier circunstancia, cuestione la capacidad de un árbitro en función de su género. La FPF se enorgullece de contar en su cuadro con 36 árbitras y asistentes y continúa trabajando activamente para que este número crezca. Daiane Muniz es una árbitra FPF/CBF/FIFA de la más alta calidad técnica, correcta y de carácter. La FPF reafirma todo su apoyo a Daiane y a todas las mujeres que actúan o desean actuar en cualquier área del fútbol. Nuestro

trabajo diario es garantizar que el fútbol sea un ambiente seguro y justo para todas las mujeres. Por último, la FPF enviará tales declaraciones a la Justicia Deportiva para que adopte todas las medidas correspondientes (Federación Paulista de Fútbol, 2026).

De la misma forma, el Red Bull Bragantino manifestó públicamente su repudio a la declaración del atleta, clasificándola como incompatible con los valores institucionales del club y con el respeto debido a las mujeres y al arbitraje. En el mismo posicionamiento, la dirección informó que analizaría internamente el hecho, con vistas a la eventual aplicación de sanciones disciplinarias, reconociendo que la frustración deportiva no justifica manifestaciones de carácter machista (Bragantino, 2024).

El Red Bull Bragantino se dirige publicamente para reforzar las disculpas a todas las mujeres y, principalmente, a la árbitra Daiane Muniz. El club no comparte y repudia la declaración machista del defensor Gustavo Marques, realizada tras el partido. Aún en el estadio, el jugador y el director deportivo del club, Diego Cerri, se dirigieron al vestuario del arbitraje para pedir disculpas personalmente en nombre de la institución y reconocer el error. Ambos también atendieron a la prensa en el lugar. Sabemos que el peso de una eliminación es frustrante, pero nada justifica lo que fue dicho. Sea en el fútbol o en cualquier ámbito de la sociedad. El club estudiará en los próximos días la sanción que será aplicada al atleta" (Bragantino, 2024).

Las notas oficiales de la Federación Paulista de Fútbol y del Red Bull Bragantino cumplen un importante papel institucional al repudiar la declaración del atleta y reafirmar el compromiso con la presencia femenina en el fútbol. Sin embargo, el episodio evidencia la persistencia de estructuras que cuestionan la legitimidad de las mujeres en funciones de autoridad en el deporte. Así, aunque necesaria, la respuesta institucional revela que el desafío cultural va más allá de la sanción individual, exigiendo acciones pedagógicas capaces de confrontar los aprendizajes de la separación y desestabilizar jerarquías de género, con el fin de consolidar el fútbol como un espacio más justo y no violento para las mujeres.

En el campo de la Educación Física escolar, el episodio adquiere relevancia analítica al evidenciar la urgencia de prácticas pedagógicas

comprometidas con la interrupción del aprendizaje de la separación. La problematización de discursos que desautorizan a las mujeres en el deporte constituye un paso fundamental para la construcción de propuestas coeducativas orientadas a la justicia curricular (Connell, 1993).

En este sentido, más que un hecho aislado, la controversia que involucra al atleta y a la árbitra evidencia la necesidad de intervenciones coeducativas intencionales que afirmen la equidad de género y desestabilicen jerarquías históricamente naturalizadas en el campo de las manifestaciones de la cultura corporal (Saraiva, 2005).

Al tomar como referencia el concepto de aprendizaje de la separación, Corsino y Avad (2012) presentan los resultados de una investigación etnográfica realizada con grupos de los últimos años de la Educación Primaria en clases de Educación Física. Los autores identificaron que la mayoría del profesorado separaba a niños y niñas durante las actividades en la cancha, con el objetivo de evitar los conflictos que surgían con mayor frecuencia en situaciones en las que ambos compartían las mismas prácticas corporales.

Estas características identificadas durante las clases se refuerzan en la medida en que los grupos eran mezclados para las experiencias en la cancha. Pronto surgían conflictos; algunas niñas no permanecían en la actividad durante mucho tiempo, salían quejándose de la agresividad exacerbada de los niños, que podría lastimarlas. En algunos momentos surgían actitudes violentas, patadas, golpes, empujones e insultos, sobre todo cuando los grupos estaban mezclados. Estas violencias de género ocurrían con mayor frecuencia entre niñas y niños, y a veces entre niños o entre niñas (Corsino; Avad, 2012, p. 80).

En este sentido, los(as) autores(as) identificaron una contradicción que influenciaba las decisiones del profesorado de Educación Física: al reunir a niños y niñas, el contacto físico, la competitividad y los valores deportivos hegemónicos favorecían la aparición de violencias, mientras que la separación tendía a reducirlas. Estos hallazgos corroboran los trabajos de Sanches Neto y Venâncio (2018), así como de Venâncio y Nóbrega (2020), para quienes el trabajo con raza, género y clase debe ser parte intrínseca de la docencia.

Aunque las separaciones, a priori, parezcan una solución viable al evitar conflictos, Corsino y Auad (2012) se posicionan a favor de las clases mixtas, al considerar que separar a niños y niñas en las clases de Educación Física solo desplaza o posterga un problema que, en el contexto escolar, debe ser tomado como objeto de aprendizaje.

Por lo tanto, las mezclas pueden enseñar el reconocimiento de las diferencias y la justicia social. Además, al invisibilizar el problema, la clase de Educación Física deja de cumplir una función pedagógica y fomenta el aprendizaje de la separación mediante el silenciamiento de los conflictos (Corsino; Auad, 2012).

Al considerar el escenario investigado por Corsino y Auad (2012), presentamos análisis realizados en el interior de las clases de Educación Física, que consideramos coeducativas. En la Educación Física, la coeducación tiene sus primeras discusiones a partir de la década de 1970 en Alemania, y en Brasil a partir de la década de 1980 (Devide, 2024).

La coeducación permite que los grupos mixtos sean comprendidos como momentos intencionalmente planificados por los(as) docentes, de modo a fomentar reflexiones críticas sobre temas como la participación de las mujeres en las manifestaciones de la cultura corporal, sin desconsiderar las relaciones entre niños, niñas, personas trans, personas negras, indígenas y otros diversos grupos sociales (Auad, Corsino, 2018; Corsino, Barreto, Venâncio, Sanches Neto, Conceição, 2024; Alverne, Brito, Maldonado, 2024).

Una de las acciones de la investigación consistió en una intervención pedagógica realizada en una clase de Educación Física, en la cual la profesora utilizó la pizarra como herramienta para visibilizar las percepciones del estudiantado sobre género. Al dividir el espacio en dos columnas, "hombres" y "mujeres", se solicitó al grupo que atribuyera características a cada categoría. La actividad reveló la inmediata manifestación de normas rígidas arraigadas en el imaginario de los(as) jóvenes.

Para el grupo femenino emergieron términos como "delicadeza", "belleza" y "amabilidad", mientras que al grupo masculino se le atribuyeron rasgos como "fuerza", "racionalidad" e incluso conductas agresivas como "peleas callejeras". El desarrollo de la dinámica estuvo marcado por momentos de tensión significativa,

especialmente cuando las alumnas comenzaron a autodenominarse con términos peyorativos como “ignorantes” y “opresoras”. Esta autodepreciación fue bruscamente contrastada por la interrupción de los niños, que desviaron el foco de la discusión para exaltar su propia imagen física, describiéndose como “atractivos” (Diario de campo, 2025).

Esta situación evidencia cómo los arreglos de género refuerzan el aprendizaje de la separación, concepto que describe prácticas sociales y pedagógicas que enseñan a niños y niñas a ocupar espacios distintos de manera desigual. La actividad muestra que el deporte y las luchas aún son percibidos como masculinos, valorizando la masculinidad y relegando a las mujeres a la invisibilidad o a la asociación con la fragilidad, restringiendo su autonomía y participación plena en las clases de Educación Física.

El análisis de la relación entre masculinidad y educación en Brasil muestra que la producción académica evidencia prácticas discriminatorias y dinámicas de violencia que sostienen y naturalizan la masculinidad hegemónica. En el contexto escolar, estas manifestaciones van más allá de la agresión física o verbal, incluyendo exclusiones, silenciamientos y expectativas diferenciadas sobre los comportamientos (Brito; Santos, 2013).

En la Educación Física coeducativa, el paso de una percepción pasiva hacia una reflexión crítica sobre las desigualdades de género ocurrió mediante intervenciones que desnaturalizaron privilegios y visibilizaron opresiones, contribuyendo a desmontar discursos que sostienen violencias. Estas dinámicas permitieron comprender el género como marcador de poder en la organización social.

Una de las estrategias centrales fue la Caminata de los Privilegios, dinámica en la que los(as) estudiantes avanzaban o retrocedían según sus experiencias relacionadas con permisos sociales y tareas domésticas. Al final, la disposición del grupo en la cancha evidenció desigualdades de acceso al ocio y al deporte, permitiendo visualizar cómo el aprendizaje de la separación reserva ciertos privilegios a territorios masculinos.

La actividad de mayor impacto simbólico fue la Clase del Globo. En ella, los(as) estudiantes utilizaron globos amarillos para registrar y visibilizar problemas sociales enfrentados por las mujeres, como el “acoso, los salarios

desiguales y la desvalorización de la mujer en el ámbito de la lucha" (Diario de campo, 2025). Al escribir estos mensajes, el estudiantado transformó la cancha escolar en un espacio de denuncia de las violencias de género producidas por el sexismo.

Al utilizar la cancha como un espacio de lucha contra las violencias de género, las estudiantes buscaron romper una lógica en la que los niños han sido protagonistas en la dominación de los espacios escolares mediante el juego de las mezclas y separaciones (Auad, 2006). Además, la cancha y el patio escolar son espacios de uso común, y aprender sobre la negociación política del uso del espacio público constituye una forma de construcción de una cultura escolar democrática (Seffner, 2022).

La actividad generó un fuerte impacto emocional en los(as) participantes. Los relatos del estudiantado indicaron sentimientos de tristeza e incluso malestar ante la percepción de la magnitud de la invisibilización y de las barreras impuestas a las mujeres. Esta toma de conciencia permitió a los niños reconocer su responsabilidad en la exclusión de sus compañeras, admitiendo que muchas veces ellas no participan "porque los niños piensan que son frágiles" (Diario de campo, 2025).

Denominamos encorajamiento a la práctica central de la intervención coeducativa, que permitió a las estudiantes ocupar espacios y prácticas negadas. A diferencia del desinterés femenino, los relatos muestran que la exclusión deriva de barreras sociales y familiares.

Los datos mostraron que el alejamiento de las niñas no era voluntario, sino impuesto por compañeros quienes las percibían como frágiles o incapaces. También hubo influencia del proteccionismo familiar, con madres impidiendo la práctica de actividades como el skate por miedo a lesiones, reforzando la idea de preservación del cuerpo femenino.

Para enfrentar estos obstáculos, la intervención coeducativa se centró en la creación de un ambiente seguro y libre de juicios. Al eliminar bromas y comentarios que reforzaban normas de género, la profesora permitió que las alumnas se sintieran legitimadas para participar de forma activa y plena. Este apoyo fue decisivo para que las estudiantes se percibieran como sujetas de derecho a la participación en las actividades escolares, especialmente en las clases de Educación Física.

El proceso transformó la postura de las alumnas, convirtiendo su participación activa en fuente de autonomía y empoderamiento. Al final, actuaban con confianza y desarrollaban una visión crítica sobre la ocupación de espacios históricamente masculinizados, como las luchas, contribuyendo al enfrentamiento de prejuicios y a la afirmación de la diferencia como valor frente a la desigualdad.

La categoría “masculinidades” analizó cómo la construcción de ser hombre impacta las relaciones de poder y la ocupación de espacios escolares. Un momento central fue el Trote del Grupo, actividad propuesta por los(as) estudiantes, que incluyó un juego de fútbol sala y el intercambio de género mediante la inversión de vestimentas y comportamientos.

El concepto de masculinidad, debatido desde la década de 1980, orienta análisis en diversas áreas del conocimiento. En el deporte de alto rendimiento, asociado a las representaciones mediáticas, la noción de masculinidad hegemónica ayuda a explicar la valorización de los deportes de contacto y la recurrencia de violencias y manifestaciones homofóbicas (Connell; Messerschmidt, 2013).

Considerando que la masculinidad no es una esencia fija, sino un conjunto de prácticas construidas en las interacciones sociales (Connell; Messerschmidt, 2013), las clases coeducativas de Educación Física pueden favorecer la reflexión crítica sobre las relaciones de género, incentivando a niños y niñas a revisar sus acciones y a reconocer que la equidad también contribuye a la calidad de vida de los niños.

Devide (2005) presenta el campo de los estudios sobre masculinidades en la Educación Física y el Deporte, identificando el consenso de que las clases de Educación Física constituyen un campo fértil para la producción de masculinidades atravesadas por múltiples formas de violencia. Al mismo tiempo, el autor destaca la necesidad de reconocer la pluralidad de masculinidades que circulan y se producen en las prácticas.

Durante el desarrollo de la actividad, observamos que las niñas performaron una masculinidad periférica, incorporando posturas, accesorios y jergas propias de sus contextos sociales. Esta performance fue interpretada como un movimiento simbólico de producción de masculinidades que

tensionan lo que se entiende como masculinidad hegemónica dentro de los valores deportivos (Connell, 2003).

En contrapartida, la performance de la feminidad en los niños estuvo marcada por el escarnio y la burla. Al exagerar gestos, evidenciaron la desvalorización de lo femenino en el universo masculino. Así, mientras para las mujeres la adopción de rasgos masculinos puede asociarse al poder, para los hombres lo femenino se asocia a la vergüenza o al ridículo.

La investigación de Vargas y Rodrigues (2022) muestra que las feminidades se producen mediante discursos y prácticas presentes en la escuela, la familia y otras instancias sociales. La juventud femenina es moldeada por expectativas normativas que asocian comportamientos y modos de vida a un ideal de feminidad, reforzando diferencias de género y atribuyendo a las niñas la responsabilidad sobre sus cuerpos.

Al corroborar los análisis realizados por Vargas y Rodrigues (2022), la intervención propició una reflexión, llevando a los niños a reconocer su responsabilidad en la exclusión de sus compañeras, admitiendo que “muchas veces es por causa de nosotros que las niñas no tienen oportunidad de jugar” (Diario de campo, 2025). La baja participación femenina en las clases de Educación Física, muchas veces interpretada como autoexclusión, puede representar una forma de autodefensa.

Entendemos que la misoginia, el racismo, la transfobia, el capacitismo y otras violencias en la escuela reflejan relaciones sociales y, desde la perspectiva de la interseccionalidad y la consustancialidad (Avad; Corsino, 2018; Corsino et al., 2024), pueden ser enfrentadas mediante prácticas pedagógicas y políticas coeducativas. Este enfoque ha ganado relevancia en la Educación Física Escolar (Cortes; Pereira, 2024) y se muestra necesario en la formación docente (Oliveira; Jaeger, 2023).

La interseccionalidad articula raza, género y clase, mientras la consustancialidad enfatiza su dinámica relacional, evitando su tratamiento aislado. Estos conceptos ayudan a la escuela a identificar orígenes de desigualdad, sin jerarquizar opresiones. Así, se reconoce que las identidades están atravesadas por relaciones de poder, contribuyendo a la visibilidad de grupos marginados (Avad; Corsino, 2018).

Aunque no profundizamos en el tema, es importante considerar la interseccionalidad y la consubstancialidad en la Educación Física escolar. Estudios de Aua y Corsino (2018), así como de Corsino, Barreto, Venâncio, Sanches Neto y Conceição (2024), indican que estos enfoques contribuyen a romper el aprendizaje de la separación, que limita la participación femenina. Así, la coeducación puede favorecer una escuela más democrática y el enfrentamiento de las violencias.

Consideraciones finales

La coeducación va más allá de reunir a niños y niñas en el mismo espacio, exigiendo una intervención pedagógica orientada a la ruptura de la naturalización de las desigualdades de género. El análisis de los resultados indicó que la coeducación puede constituir un espacio formativo para la valorización de las diferencias y el enfrentamiento de las violencias en la escuela.

Al considerar el aprendizaje de la separación como clave para comprender estas violencias en la Educación Física Escolar (EFE), la investigación participante, realizada a partir de los Estudios Feministas, posibilitó la construcción colectiva de reflexiones y experiencias desarrolladas en las clases, permitiendo comprender la coeducación como una estrategia político-pedagógica de enfrentamiento de las violencias de género en este contexto.

A partir del análisis de las prácticas y narrativas producidas a lo largo de la investigación, las categorías construidas evidenciaron que las violencias no se restringen a las interacciones individuales, sino que están vinculadas a procesos históricos de valorización de lo masculino y desvalorización de lo femenino.

En este sentido, la investigación favoreció la transformación de percepciones naturalizadas en lecturas críticas sobre los procesos históricos de construcción del género, ampliando las posibilidades de participación, reconocimiento y existencia de los sujetos en los espacios de la Educación Física, aproximándose a lo que conceptualizamos como coeducación.

Los resultados de la investigación mostraron que, al convertir la coeducación en un objetivo a ser alcanzado en todas las clases de Educación

Física, los procesos de reflexión crítica constante de los(as) estudiantes pueden contribuir efectivamente a la transformación de modos sexistas de pensar y actuar en la escuela. Para ello, es fundamental que los conflictos sean visibilizados y analizados colectivamente por los(as) estudiantes y por la profesora, lo que rompe con lo que Daniela Auad (2004) denominó aprendizaje del silenciamiento.

En este horizonte, la coeducación, cuando está orientada por una perspectiva feminista, se constituye como una estrategia pedagógica y política de enfrentamiento de las desigualdades de género en la Educación Física Escolar (EFE), al tensionar los procesos de naturalización de las jerarquías corporales y simbólicas que estructuran el cotidiano escolar. En diálogo con Daniela Auad (2004), esta perspectiva evidencia la necesidad de romper con el aprendizaje de la separación y con el aprendizaje del silenciamiento, que sustentan prácticas de diferenciación y jerarquización entre niños y niñas.

Nota

- 20 1. La investigación fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación, conforme al dictamen nº 7.242.485.

Referencias

ALTMANN, Helena. **Educação física escolar: relações de gênero em jogo**. São Paulo: Cortez, 2015.

ALVERNE, André Luis do Nascimento Mont; BRITO, Leandro Teófilo de; MALDONADO, Daniel Teixeira. Interseccionalidade e Educação Física escolar: a subjetivação da inter-relação dos marcadores sociais das diferenças no componente curricular. **Revista Brasileira de Ciências do Esporte**, v. 46, 2024. DOI: <https://doi.org/10.1590/rbce.46.e20240042>

AUAD, Daniela. Educação para a democracia e coeducação: apontamentos a partir da categoria gênero. **Revista USP**, n. 56, p. 136-143, 2002-2003. DOI: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.v0i56p136-143>

AUAD, Daniela. **Educar meninas e meninos: relação de gênero na escola**. São Paulo: Contexto, 2006.

AUAD, Daniela. **Relações de gênero nas práticas escolares**: da escola mista ao ideal de coeducação. 2004. Tese (Doutorado em Educação: Sociologia da Educação) – Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2004.

AUAD, Daniela. Relações de gênero na sala de aula: atividades de fronteira e jogos de separação nas práticas escolares. **Pro-Posições**, Campinas, v. 17, n. 3 v. 51, p. 137-149, set./dez. 2006. Disponível em: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/proposic/article/view/864.3610>. Acesso em: 02 fev. 2026.

AUAD, Daniela. Caminhos históricos da coeducação: reflexões sobre misturas e separações durante o isolamento. **Artes de educar**, Rio de Janeiro, v. 7, n. 2, p. 738-753, 2021. DOI: <https://doi.org/10.12957/riae.2021.63426>.

AUAD, Daniela; CORSINO, Luciano Nascimento. Feminismos, interseccionalidades e consubstancialidades na Educação Física Escolar. **Revista Estudos Feministas**, v. 26, p. 1, 2018. DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2018v26n142585>.

BRANDÃO, Carlos Rodrigues; BORGES, Maristela Correa. A pesquisa participante: um momento da educação popular. **Revista de Educação Popular**, Uberlândia, v. 6, n. 1, p. 51-62, 2007.

BRITO, Leandro Teófilo de; SANTOS, Mônica Pereira dos. Masculinidades na educação física escolar: um estudo sobre os processos de inclusão/exclusão. **Revista Brasileira de Educação Física e Esporte**, São Paulo, v. 27, n. 2, p. 235-246, 2013. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1807-55092013000200008>.

CAZÉTV. Gustavo Marques do Bragantino dá declaração inaceitável sobre mulheres na arbitragem. YouTube, 2024. 01min02s. (Transcrição nossa). Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=sd3VZ0jgDcM>. Acesso em: 22 fev. 2026.

CONNELL, Raewyn. **Schools and social justice**. Philadelphia: Temple University Press, 1993.

CONNELL, Raewyn. **Masculinidades**. Tradução Irene María Artigas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

CONNELL, Robert W.; MESSERSCHMIDT, James W. Masculinidade hegemônica: repensando o conceito. **Revista Estudos Feministas**, v. 21, n. 1, p. 241-282, 2013. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100014>.

CORSINO, Luciano Nascimento; AUAD, Daniela. **O professor diante das relações de gênero na educação física escolar**. São Paulo: Cortez, 2012.

CORTES, Suelen Gonçalves de Oliveira; PEREIRA, Mateus Camargo. Rumos da pesquisa brasileira em Educação Física Escolar e a interseccionalidade. **Corpoconsciência**, v. 28, 2024. DOI: <https://doi.org/10.51283/rc.28.e17944>.

DEVIDE, Fabiano. **Coeducação e educação física**: reflexões introdutórias e sistematização de atividades. São Carlos: Pedro & João Editores, 2024.

DEVIDE, Fabiano. Masculinidades, educação física e esporte: reflexões e proposições para um ambiente inclusivo e seguro. **Revista Diversidade e Educação**, v. 13, n. 2, p. 1040-1058, 2025. DOI: <https://doi.org/10.63595/dedu.v13i2.19845>.

DIÁRIO DE CAMPO. Fortaleza (Ceará), 20 mar. 2025.

DIAS, Alfrâncio Ferreira. Como as escolas educam corpos nas práticas pedagógicas? **Revista Tempos e Espaços em Educação**, v. 7, n. 12, p. 103-112, 2014. DOI: <https://doi.org/10.20952/revtee.v0i0.2958>.

FEDERAÇÃO PAULISTA DE FUTEBOL. **Nota oficial sobre declaração de atleta do Red Bull Bragantino**. 2026. Disponível em: <https://futebolpaulista.com.br/Noticias/Detalhe.aspx?Noticia=32019>. Acesso em: 22 fev. 2026.

22 GOELLNER, Silvana Vilodre. Mulheres e futebol no Brasil: entre sombras e visibilidades. **Revista Brasileira de Educação Física e Esporte**, São Paulo, v. 19, n. 2, p. 143-151, abr./jun. 2005. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1807-55092005000200005>.

GOELLNER, Silvana Vilodre. Mulher e esporte no brasil: entre incentivos e interdições elas fazem história. **Pensar a Prática**, Goiânia, v. 8, n. 1, p. 85-100, 2006. DOI: <https://doi.org/10.5216/rpp.v8i1.106>.

LAHNI, Cláudia Regina; AUAD, Daneila. Flores Raras – Grupo de Pesquisa Educação, Comunicação e Feminismos. **Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación**, v. 21, n. 39, p. 287-305, 2022. DOI: <https://doi.org/10.55738/alaic.v21i39.865>.

LOURO, Guacira Lopes. **Gênero, sexualidade e educação**: uma perspectiva pós-estruturalista. 6. ed. Petrópolis: Vozes, 1997.

OLIVEIRA, Myllena Camargo de; JAEGER, Angelita Alice. Esportes coletivos e formação docente: relações de poder e resistências entre estudantes. **Revista Educação em Questão**, Natal, v. 61, n. 69, p. 1-23, 2023. DOI: <https://doi.org/10.21680/1981-1802.2023v61n69ID33612>.

MINAYO, Maria Cecília de Souza. **O desafio do conhecimento**: pesquisa qualitativa em saúde. 9 ed. São Paulo: Hucitec, 2001.

RED BULL BRAGANTINO. **Nota oficial**: repúdio. Bragança Paulista: Red Bull Bragantino, 2024. Disponível em: <https://www.redbullbragantino.com.br/noticia/nota-oficial-repudio>. Acesso em: 22 fev. 2026.

SANCHES NETO, Luiz; VENÂNCIO, Luciana. O ensino do esporte (como “conteúdo”) na educação física escolar: tensões e ambiguidades. In: REMONTE, Jarbas Gomes; POLITO, Luis Felipe Tubagi (org.). **Educação física escolar e esporte de alto rendimento**: dá jogo? Várzea Paulista: Fontoura, 2018.

SARAIVA, Maria do Carmo. **Coeducação física e esportes**: quando a diferença é mito. 2. ed. Ijuí: Unijuí, 2005.

SEFFNER, Fernando. Vem de fora ou é produzida lá dentro? A cultura escolar e as circulações da violência. In: FACHINETTO, Rochele Fellini; SILVA, Rosimeri Aquino da; SEFFNER, Fernando. (org.). **O gênero da violência**: contribuições analíticas em contextos contemporâneos. Porto Alegre: CirKula, 2022. (v. 1)

SEGATO, Rita Laura. **Las estructuras elementales de la violencia**: contrato y status en la etiología de la violencia. Buenos Aires: Prometeo, 2003.

SEGATO, Rita Laura. **Contra-pedagogías de la crueldad**. Buenos Aires: Prometeo, 2018.

VARGAS, Juliana Ribeiro de; RODRIGUES, Diéssica. A culpa é tua! O dispositivo da feminilidade operando condutas de jovens alunas contemporâneas. **Revista Interdisciplinar**, n. 26, p. 167-182, jun./2022. DOI: <http://dx.doi.org/10.18542/rmi.v16i26.11148>.

VENÂNCIO, Luciana; NÓBREGA, Carolina Cristina dos Santos. **Mulheres negras professoras de educação física**. Curitiba: CRV, 2020.

VELLOSO, Livia Roberta da Silva; MALDONADO, Daniel Teixeira; MIRANDA, Maria Luiza de Jesus; FREIRE, Elisabete dos Santos. **Pesquisa participante na educação física escolar**: o estado da arte. Movimento, v. 28, p. 1-20, 2022. DOI: <https://10.22456/1982-8918.120865>.

VERGÈ, Françoise. **Uma teoria feminista da violência**. São Paulo: Ubu Editora, 2021.

ZABALZA, Miguel A. **Diários de aula**: um instrumento de pesquisa e desenvolvimento profissional. Porto Alegre: Artmed, 2004.

ZAIDMAN, Claude. **La mixité, objet d'étude scientifique ou enjeu politique**. Cahiers du GEDISST, Paris, IRESO, CNRS, n.14, 1995.

ZAIDMAN, Claude. **La mixité à l'école primaire**. Paris, L'Harmattan, 1996.

ZAIDMAN, Claude. La mixité en questions: des résistances religieuses à la critique féministe, ou l'actualité de la question de la mixité scolaire. **Raison Présente**. Paris, Nouvelles Éditions Rationalistes, n. 140, 2002. Disponível em: https://www.persee.fr/doc/raipr_0033-9075_2001_num_140_1_3714. Acesso em: 11 fev. 2026.

24 Prof. Dr. Luciano Nascimento Corsino
Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Sul (Rolante – Brasil)
Programa de Mestrado Profissional em Educação Física em Rede Nacional (ProEF/
UFC)
Programa de Pós-Graduação em Educação (PPGEDU/UFRGS)
Coordenador do Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação, Antirracismo, Gênero
e Juventude (GEPEA/IFRS)
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2591-5472>
E-mail: lucianocorsino@gmail.com

Andréa Lima Girão
Mestrando do Programa de Mestrado Profissional em Educação Física em Rede Nacional
Universidade Federal do Ceará (Brasil)
Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação, Antirracismo, Gênero e Juventude
(GEPEA/IFRS)
Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-6037-7886>
Email: andrealimagirao@gmail.com

Recebido em 4 abr. 2026

Aceito em 25 maio 2026



Este trabajo está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International license.